



Libro 18	Nº. 44			
SALIDA				

MOCIÓN CON MOTIVO DEL DÍA DE LA VISIBILIDAD LÉSBICA

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

El Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes - Convocatoria por Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, formula para su discusión y, en su caso, aprobación en el Pleno, la siguiente PROPUESTA:

El pasado 8 de marzo tuvo lugar en 150 países del mundo una movilización feminista histórica contra la desigualdad que todavía hoy sufren las mujeres. En España se desarrolló una exitosa jornada de huelga laboral, estudiantil, de cuidados y de consumo, convocada por el movimiento feminista, que logró que numerosas mujeres pararan y se movilizaran ese día en defensa de sus derechos. Esta jornada de lucha sirvió también para reivindicar y visibilizar la diversidad de las mujeres y sus realidades y demandas específicas.

El 26 de abril se conmemora en el Estado español, por iniciativa del movimiento social LGTBI, el Día de la Visibilidad Lésbica, con el objetivo de denunciar las situaciones de desigualdad, discriminación, violencia y precariedad que sufren las mujeres lesbianas en un sistema heteropatriarcal. Las mujeres lesbianas experimentan todavía discriminaciones múltiples, derivadas del machismo y de la lesbofobia, sin que el Estado ofrezca un marco normativo integral que logre proteger y garantizar los derechos de este colectivo. Además, los casos de discriminación y violencia lesbofóbicas son a menudo invisibilizados y no denunciados, suponiendo un problema que requiere la atención prioritaria de las instituciones públicas y la sensibilización de toda la sociedad para su erradicación.

Según datos del Observatorio Madrileño contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia, en 2017 se contabilizó solo en la Comunidad de Madrid un total de 299 personas LGTBI agredidas por su orientación sexual y/o identidad de género, del total de víctimas el 13% fueron mujeres lesbianas. Sin embargo, estas cifras representan un subregistro, ya que una gran mayoría de casos de discriminación y violencia hacia mujeres lesbianas no llega a visibilizarse ni denunciarse.

Ante esta situación, el feminismo sigue representando el mejor instrumento para luchar por la igualdad real de todas las mujeres en un sistema machista y heteropatriarcal que ha mostrado su rostro más desigual y violento con las políticas austericidas de la crisis capitalista. Dichas políticas han invisibilizado, ignorado y recortado los derechos sociales

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 Fax 95 54 70290 izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	io9PU0mN2BAz7Ub2pjCcWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	26/04/2018 10:16:17
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/io9PU0mN2BAz7Ub2pjCcWg==		







de toda la ciudadanía, especialmente de los colectivos especialmente expuestos a la precariedad.

Las políticas de ajuste y recorte afectan de manera dramática a la lucha por la igualdad, fortaleciendo la discriminación y la violencia hacia colectivos históricamente discriminados, como son las mujeres y las personas LGTBI. El Estado no puede mirar hacia otro lado mientras se repiten agresiones machistas, racistas y LGTBIfóbicas que cuestionan gravemente la convivencia democrática y los derechos humanos de todas y todos.

Son necesarias políticas públicas de igualdad integrales e interseccionales, que logren analizar, visibilizar y enfrentar las desigualdades que experimentan las mujeres lesbianas, y en general todo el colectivo LGTBI. En este sentido, la Proposición de Ley contra la discriminación por orientación sexual, identidad o expresión de género y características sexuales, y de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales debe ser desbloqueada, debatida y aprobada con urgencia en el Congreso de los Diputados para que muy pronto podamos contar con un instrumento jurídico útil y eficaz contra las agresiones y otras formas de discriminación y violencia que se reproducen ante la pasividad y la inacción públicas.

Las mujeres, en toda su diversidad, merecen vivir en un Estado democrático que sea capaz de reconocer, proteger y garantizar plenamente sus derechos y asegurar vidas libres de violencia y discriminación. La batalla legal y social para deconstruir un sistema machista y heteropatriarcal que reprime la diversidad y precariza la vida de la ciudadanía debe contar con el compromiso firme de las instituciones públicas. La igualdad real no puede esperar más.

Por todo lo expuesto, este Grupo Municipal presenta ante el Pleno los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO: Incluir en las políticas municipales por la igualdad de género y contra la violencia machista una perspectiva de diversidad sexual e identidad de género, que visibilice y aborde la realidad de las mujeres lesbianas y sus problemáticas específicas.

SEGUNDO: Incluir en las políticas municipales de juventud y de personas mayores una perspectiva de diversidad sexual e identidad de género, que visibilice y aborde la realidad de las mujeres lesbianas y sus problemáticas específicas en las distintas etapas de la vida.

TERCERO: Realizar campañas públicas de ámbito municipal que contribuyan a visibilizar la diversidad afectivo-sexual, especialmente de las mujeres lesbianas, y a sensibilizar a la ciudadanía contra la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género.

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 Fax 95 54 70290 izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	io9PU0mN2BAz7Ub2pjCcWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	26/04/2018 10:16:17
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/io9PU0mN2BAz7Ub2pjCcWg==		







CUARTO: Solicitar a la Consejería de Educación y al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte que aprueben y desarrollen, en colaboración con los consejos escolares, protocolos para prevenir y erradicar los casos de acoso escolar o bullying que sufren niñas y adolescentes lesbianas por su orientación sexual o expresión de género en los centros educativos.

QUINTO: Solicitar a la Consejería de Salud y al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, que aprueben y desarrollen normativas para garantizar a las mujeres lesbianas una atención sanitaria de calidad, libre de prejuicios y adaptada a sus necesidades y demandas, incluyendo la atención ginecológica y los servicios de salud sexual y reproductiva.

SEXTO: Instar al Gobierno de España a la aprobación de una legislación que reconozca explícitamente la discriminación y la violencia por orientación sexual y/o identidad de género como delito de odio.

SÉPTIMO: Instar al Gobierno de España a la aprobación de una Ley contra la discriminación por orientación sexual, identidad o expresión de género y características sexuales, y de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales y de una Ley sobre la protección jurídica de las personas trans y el derecho a la libre determinación de la identidad sexual y expresión de género.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz del Grupo Municipal IULV-CA

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 Fax 95 54 70290 izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	io9PU0mN2BAz7Ub2pjCcWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	26/04/2018 10:16:17
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/io9PU0mN2BAz7Ub2pjCcWg==		

